



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

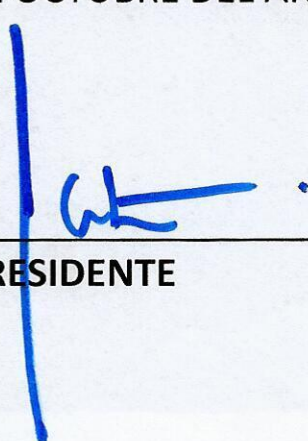
ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCAL GENERAL DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE, CON BASE A SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES LEGALES, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE DE MANERA INMEDIATA, EFICIENTE, EXHAUSTIVA, PROFESIONAL E IMPARCIAL, SE INVESTIGUEN LOS HECHOS RELATIVOS AL ATAQUE A LAS INSTALACIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (FGE) UBICADAS EN LA DELEGACIÓN DE PLAYAS DE TIJUANA, EXPLORANDO TODAS LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN POSIBLES PARA ESCLARECER LOS HECHOS Y DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR EL **DIPUTADO JORGE RAMOS HERNÁNDEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VIENTÍTRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


DIP. PRESIDENTE


DIP. SECRETARIA



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL



DEPENDENCIA	CONGRESO DEL ESTADO
SECCIÓN	DIPUTADOS
No. DE OFICIO	CSCyPC/ST172/2025

Mexicali, B.C. a 17 de octubre 2025

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E. –



HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito Diputado Jorge Ramos Hernández, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil de esta Vigésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 28 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por los artículos 110 fracción III, 114, 117 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito someter a consideración del Pleno de esta Honorable Legislatura, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO** al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

La noche del pasado miércoles 15 de octubre del año en curso, fueron atacadas las instalaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE) ubicadas en la Delegación de Playas de Tijuana, el ataque presuntamente se llevó a cabo con explosivos que fueron lanzados por drones, lo anterior provocó movilización de fuerzas de seguridad estatales y federales. Según los reportes preliminares no hubo personas lesionadas, pero sí daños



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL

materiales en las oficinas públicas, donde opera la Unidad Antisecuestros de la ciudad de Tijuana.

Si bien es cierto que según los primeros informes proporcionados por la Fiscalía General de Estado, señala que la agresión fue perpetrada con artefactos “hechizos” elaborados con botellas de plástico, clavos, balines y fragmentos metálicos, que fueron trasladados mediante drones y accionados con un tipo de pólvora, lo que provocó daños en parte del edificio gubernamental y a varios vehículos, también se descartó que la agresión estuviera dirigida contra alguna persona en particular.

Inclusive se confirmó que el Consulado General de Estados Unidos en Tijuana, emitió una alerta de seguridad dirigida a sus ciudadanos tras el ataque con drones registrado en las instalaciones de la Unidad Antisecuestros de la Fiscalía General del Estado, ubicadas en Playas de Tijuana.

Las agresiones a instituciones de seguridad pública son una manifestación clara de la inseguridad del país, impulsada tanto por la violencia que provoca el crimen organizado, estas agresiones, que incluyen atentados como el anteriormente señalado, busca desestabilizar la operatividad del estado en materia de seguridad y generar una sensación de pánico a la población.

Algunos de los factores que contribuyen a este tipo de hechos, son sin duda el crimen organizado, por la constante disputa entre cárteles y la lucha contra el narcotráfico generan enfrentamientos directos con fuerzas de seguridad, sumado a lo anterior esta el hecho de que las instituciones encargadas de la seguridad y la procuración de justicia a menudo carecen de los recursos y las capacidades necesarias para hacer frente a la delincuencia de manera efectiva, lo que genera un ambiente de impunidad, por último factores socioeconómicos y la desigualdad son causas subyacentes de la inseguridad y la delincuencia en general.

Los ataques, como el señalado en el presente documento genera temor y desconfianza, ya que la violencia provoca ambiente de temor en la población y mina la confianza en las



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL

instituciones de seguridad, ya que con esas agresiones se busca desestabilizar el gobierno y las estructuras de seguridad pública.

Estamos convencidos de que este tipo de atentados a las instituciones de seguridad pública deben ser investigados meticulosamente para garantizar el Estado de derecho, la seguridad de la ciudadanía y la rendición de cuentas, ello implica una investigación exhaustiva que siga los principios de legalidad, objetividad y respeto a los derechos humanos. Las instituciones de seguridad pública, como la Fiscalía General del Estado, deben coordinarse con las demás instituciones de seguridad para que las investigaciones y los procedimientos de inteligencia policial aseguren la protección de los ciudadanos y la paz pública.

Reiteramos firmemente que ataques a las instituciones de seguridad pública en el Estado, como el sufrido por la Unidad Antisecuestros en Playas de Tijuana deben ser investigados a fondo, ya que es fundamental que dichas investigaciones se lleven a cabo de manera completa y exhaustiva para determinar las causas, identificar y sancionar a los responsables, y así prevenir futuros actos violentos contra los cuerpos de seguridad del Estado.

Resolver hasta sus últimas consecuencias este tipo de actos requiere de estrategias de investigación integrales, por ello necesitamos que la fiscalía debe investigue a fondo los hechos de manera inmediata, eficiente, exhaustiva, profesional e imparcial, explorando todas las líneas de investigación posibles para esclarecer los hechos y determinar la responsabilidad.

Con la presente proposición de acuerdo económico queremos solicitar respetuosamente a la Fiscal General del Estado, para que en base a sus atribuciones constitucionales y legales realice una investigación de manera diligente y oportuna para determinar la verdad de los hechos y las consecuencias legales de los implicados.

Por lo anteriormente expuesto, me permito presentar **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, solicitando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL

Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por tratarse de un asunto de interés público y de obvia y urgente atención y resolución, se someta a consideración de esta H. Soberanía la **DISPENSA DE TRÁMITE CORRESPONDIENTE**, en los términos siguientes:

RESOLUTIVO

PRIMERO. – Que la Vigésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, envíe atento y respetuoso exhorto a la Dra. María Elena Andrade Ramírez, Fiscal General de Estado de Baja California, para que, en base a sus atribuciones y facultades legales, gire las instrucciones necesarias para que de manera inmediata, eficiente, exhaustiva, profesional e imparcial, se investiguen los hechos relativos al ataque a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE) ubicadas en la Delegación de Playas de Tijuana, explorando todas las líneas de investigación posibles para esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades que correspondan.

Dado en el Salón de Sesiones “Benito Juárez García” del Honorable Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

DIPUTADO JORGE RAMOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE PROTECCIÓN
CIVIL DE LA XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

EXHORTO A FISCAL GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE, EN BASE A SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, SE INVESTIGUEN LOS HECHOS RELATIVOS AL ATAQUE A LAS INSTALACIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (FGE) UBICADAS EN LA DELEGACIÓN DE PLAYAS DE TIJUANA.